CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 050 DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 05 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (INFORME 01)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS VIGENCIA 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Efectuar la asesoría jurídica a la secretaria de Gobierno y a la Unidad de Contratación en la proyección, revisión y control de los procesos y documentos precontractuales de todas las necesidades en bienes y servicios del Municipio de Viterbo.	Se apoyó la elaboración y revisión jurídica de cada uno de los documentos de la etapa precontractual y se acompañó todo el trámite de los siguientes procesos contractuales: -Revisión estudios, previos, matriz de riesgos y clausulado de contratación de un perito avaluador para trámites de disposición final de vehículos en la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial. -Elaboración estudios previos para la contratación del suministro de combustible, en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada con ocasión al terremoto. -Elaboración estudios previos para la contratación de hospedaje y alimentación, en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada con ocasión al terremoto. -Elaboración estudios previos para la contratación de suministro de materiales a través de tiene virtual, en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada con ocasión al terremoto. -Elaboración estudios previos para la contratación de suministro de elementos de protección personal a través de tienda virtual, en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada con ocasión al terremoto. -Elaboración estudios previos para la contratación de ingeniero	Adjunta en carpeta evidencias y archivo de la Unidad de Contratación.

	estructural, en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada con ocasión al terremoto. -Elaboración de estudios previos y matriz de riesgos convenio solidario para "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE VITERBO"***.	
2. Realizar el soporte jurídico al Alcalde Municipal, Secretarios de Despacho y/o Servidores Públicos de la Administración Municipal, en cuanto a temas inherentes a la contratación estatal y su gestión.	-Se asesoró al Alcalde Municipal y Secretaría de Hacienda en los trámites necesarios para la modificación de las condiciones de contrato de empréstito suscrito con INFICALDAS. -Se presentó concepto jurídico respecto a modificaciones presupuestales con ocasión a la declaratoria de calamidad pública con ocasión al terremoto del 10 de agosto. -Se elaboró exposición de motivos y Proyecto de Acuerdo ***"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 009 DE 2025 Y SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO PARA FINANCIAR INVERSIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN, REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DERIVADAS DEL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".***	Adjunta en carpeta evidencias y correo electrónico.
3. Elaborar la sustanciación de las observaciones y demás acciones que en virtud de los procesos de contratación realicen oferentes o proponentes.	- En el período no se presentaron solicitudes asociadas a esta actividad.	

4. Brindar apoyo y asistencia jurídica a la Secretaría de Gobierno en cuanto a la elaboración y proyección de actos administrativos en temas relacionados con la misionalidad del despacho y de la Entidad territorial.	-Se proyectó resolución por la cual se modifica Manual de Funciones respecto a los requisitos de formación para empleo de nivel asistencial.	Adjunta en carpeta evidencias y correo electrónico.
5. Apoyar la proyección de respuestas institucionales ante requerimientos realizados por medio de derechos de petición, solicitudes o requerimientos por parte de la ciudadanía o cualquier entidad del Estado.	- En el período no se presentaron solicitudes asociadas a esta actividad.	

MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES
C.C No. 42.089.178
CONTRATISTA

SANTIAGO RESTREPO GÓMEZ
C.C No. 1.088.327.467
SUPERVISOR